



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 23 ABR 2010

Expte. N° 074/10

VISTO, la presentación efectuada por el Sr. Paolo SANGUINETI NAHARRO, alumno de la carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica sobre las actividades realizadas en la comunidad de El Alisal, juntamente con otros alumnos de la citada carrera.

QUE el objetivo que persiguen es contactarse con dirigentes de la Localidad de la Quebrada del Toro, recientemente afectados por sismos y aludes, para poner a su disposición nuestra Universidad, para realizar las tareas que los mismos requieran.

QUE asimismo tienen previsto realizar actividades orientadas a la recaudación de fondos destinados a donaciones.

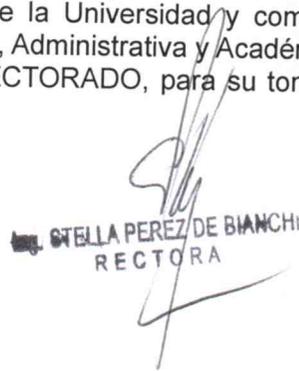
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar las tareas que viene realizando alumnos de la Carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, con el fin de colaborar con la comunidad de la QUEBRADA DEL TORO, recientemente afectada por sismos y aludes.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultad de Humanidades e interesado. Cumplido siga a RECTORADO, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0386-10